

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 23 de septiembre de 2021

**Rad. 2016-00008**

Teniendo en cuenta que, por problemas de conexión se aplazó la audiencia programada para el día 16 de septiembre de 2021. Se señala nuevamente, la hora de las 2:30 PM del día 09 de DICIEMBRE de 2021, con el fin de efectuar los actos procesales propios del artículo 372 del CGP.

Se les advierte a las partes y sus apoderados que la inasistencia injustificada acarreará las distintas sanciones previstas en el artículo en cita.

Por último, se les indica a las partes que la audiencia se celebrará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS. Para tal efecto, por intermedio de la secretaria del despacho, se les enviara el link de acceso a la dirección del correo reportada en el proceso.

Notifíquese,

Una firma manuscrita en tinta negra que parece leer 'C. Baquero'.

**CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO**

**JUEZ**